

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ, REALIZADA EL DÍA LUNES 18 DE NOVIEMBRE DEL 2019.**

En la ciudad de Pujilí, a los dieciocho días del mes de noviembre del dos mil diecinueve, siendo las 09h06 minutos de conformidad con lo que establece el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural del cantón Pujilí, se reúne en sesión ordinaria, bajo la dirección del señor Ing. Luis Ugsha Ilaquiche, Alcalde del cantón Pujilí, con la presencia de los señores Concejales: Doctor Edgar Alonso Jiménez Sarzosa, Vicealcalde del Cantón, Msc. Johan Paúl Arroyo Segovia, Lic. María Hortencia Cayo Umajinga, señor Agustín Cuyo Cuyo, Econ. Christian Javier Chugchilán Tipán, Lic. Luis Oswaldo Guamán Guanotuña y señor José Alfonso Tulpa Cuzco.

También se cuenta con la presencia de los señores funcionarios municipales: Arq. José Garcés, Director De Planificación, Ing. Juan Carlos Guayaquil, Director de Obras Públicas, Ing. Javier Figueroa Gallo, Director de Gestión Ambiental, Pastor Gustavo Negrete Director de Desarrollo Social y el Lic. Edgar Guillermo Guashca Tulmo, Director Administrativo.

En la Secretaría actúa el Secretario titular que certifica la presente acta.

**CONSTATACIÓN DEL QUORUM.-**

De inmediato el señor Alcalde, solicita a Secretaría que de acuerdo a lo que expresa el Art. 320 del COOTAD, constate el quórum legal reglamentario. Así se procede determinando que se encuentran **los siete** señores Concejales convocados.

**INSTALACION DE LA SESION.-**

El señor Alcalde declara instalada la sesión y solicita que se dé lectura la Convocatoria correspondiente para la presente sesión. Secretaría da lectura a la Convocatoria la misma que textualmente reza: "Por disposición del señor Ing. Luis Ugsha Ilaquiche, Alcalde del GAD Municipal Intercultural del cantón Pujilí, me permito convocar a los señores Concejales y Directores Departamentales a la Sesión Ordinaria a realizarse **el día lunes 18 de noviembre del 2019, a partir de las 09h00**, para tratar los puntos del Orden del Día, que se adjunta a la presente convocatoria, con los documentos de respaldo." f) Abg. Walter Olmos C.,

1  


Secretario General.

### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.-**

De inmediato el señor Alcalde, pone en consideración el Orden del Día el mismo que se presentó con la debida oportunidad a cada uno de los señores Concejales.

En esta consideración el Legislativo Municipal sobre la base de los Arts. 76 numeral 7 literal 1) de la Constitución de la República, el Art. 57 literales a) y t) y el Art. 318 del COOTAD **APRUEBA** el Orden del Día, quedando establecido de la siguiente manera:

1. **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA LUNES 11 DE NOVIEMBRE DEL 2019.**

2. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.-**

1.- **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA LUNES 11 DE NOVIEMBRE DEL 2019.**

**En consideración del Legislativo Municipal.**

El señor Alcalde Ing. Luis Ugsha Ilaquiche, manifiesta: Queda aprobada por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria, con fecha lunes 11 de noviembre del 2019, señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Sobre esta base el Legislativo Municipal, de conformidad con lo que establecen los artículos 76 numeral 7 literal 1) de la Constitución de la República, Art. 57 literales a) y t) y **318** del COOTAD, **POR UNANIMIDAD RESUELVE:**

- **APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA LUNES 11 DE NOVIEMBRE DEL 2019.**

2.- **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Por no existir otro asunto que tratar el señor Alcalde, luego de agradecer la presencia y participación de los señores Concejales y más funcionarios declara clausurada la sesión, siendo las 09H25 minutos.

Lo Certifico.

Ing. Luis Ugsha Ilaquiche  
**ALCALDE DEL CANTÓN PUJULÍ**



Ing. Walter Olmos C.  
**SECRETARIO GENERAL**

**SECRETARIA GENERAL**  
2